

**DAÑO AL ERARIO****Ratifican sanción por Estela de Luz**

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) ratificó un fallo en contra del subgerente de construcción de La Estela de Luz, Carlos Sánchez Gutiérrez, al considerar que participó en diversas acciones que propiciaron un daño al erario por más 230 millones de pesos.

El TFJA ratificó la sanción inicial emitida en marzo de 2019 por la Dirección General de Responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la cual vinculó a seis trabajadores de I.I.I Servicios, empresa subsidiaria de Pemex. **Alfredo Fuentes**

La ASF detectó compras a sobreprecio de acero inoxidable